

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CUTOSA S.A., CELEBRADA EL DIEZ FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **CUTOSA S.A.**, ubicadas en URDESA CALLE DATILES Y CALLE TERCERA OFICINA 12, de la ciudad de Guayaquil, los accionistas: El **Srta. CUKA TOLEDO MARIA CRISTINA**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinaria, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, y; El **Sr. CUKA TOLEDO MILOVAN BRANKO**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Lo que sumado da un total del capital social de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretario Ad-Hoc El **Sr. CUKA TOLEDO MILOVAN BRANKO**. Los accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital social, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria Ad-Hoc procede a leer el único punto del día: **PUNTO ÚNICO.-** Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico 2013 de la compañía **CUTOSA S.A.**, Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PUNTO ÚNICO:** Aprueba los Estados Financieros del ejercicio 2013 de la compañía **CUTOSA S.A.**, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. -

MariaCristina.....

CUKA TOLEDO MARIA CRISTINA

Accionista

C. C. No. 0919527580

Milovan.....

CUKA TOLEDO MILOVAN BRANKO,

Accionista

C. C. No. 0919527572

Milovan.....

CUKA TOLEDO MILOVAN BRANKO,

Accionista

C. C. No. 0919527572

Secretario Ad-Hoc de la Junta